

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**7311** YESOS EL 50, S.A.

Por acuerdo del Administrador único se convoca a los señores accionistas de YESOS EL 50, S.A., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en crtra. M-311, km 4.800, Restaurante "El Alto", el próximo día 11 de diciembre de 2021, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el siguiente día 12 de diciembre a la misma hora, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales y de la gestión social del órgano de administración con propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Traslado del domicilio social, de la localidad de Morata de Tajuña a Madrid y consiguiente modificación del art 4.º de los Estatutos sociales.

Segundo.- Cese de actividad de la sociedad y autorización para la venta, cesión y/o arrendamiento de activos esenciales de la sociedad, maquinaria, instalaciones, terrenos y licencias administrativas en su caso; así como para la firma de cuanto documentos resulten necesarios para llevarlo a efecto de conformidad con lo dispuesto en el art 160 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento del art 272 de la LSC, a partir de la presente convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día. Así mismo, y en cumplimiento del art. 287 de la referida Ley, se recuerda a los socios el derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de octubre de 2021.- El Administrador único, José Luis Martínez Zamorano.

ID: A210058921-1